ANUNCIO de 12 de septiembre de 2022 por el que se somete a información pública la petición de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "CT Diego Casquete de 400 kVA en local, en Fuentes de León". Término municipal: Fuentes de León. Expte.: 06/AT-1732/18217. (2022081485)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto CT Diego Casquete de 400 kVA en local, en Fuentes de León.

2. Peticionario: Luis Rangel y Hermanos, SA, con domicilio en c/ Santa Lucía, 23, 06280 Fuentes de León.

3. Expediente/s: 06/AT-1732/18217.

4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad de suministro en la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

   Centro de transformación en Local.

   N.º de transformadores: 1.

   Potencia. 400 kVA.

   Tensión nominal: 15kV.

   Relación T: 20/15-0.42.

   2 celdas E/S: módulo metálico con aislamiento y corte en gas.

   1 celda protección: con fusibles, módulo metálico con aislamiento y corte en gas.

   Cuadro de BT de 4 salidas (4 x 400 A).

   Emplazamiento: Calle Diego Casquete, Fuentes de León.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados

procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

— En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiemba@juntaex.es.

— En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es , en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 12 de septiembre de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.